



## C I R C U L A R CSJCAC20-37

Fecha: **30 de marzo de 2020**

Para: **FUNCIONARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS – CENTROS DE SERVICIOS-OFICINAS DE SERVICIOS.**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA.**

Asunto: **“SOLICITUD DE INFORMACIÓN - INFORME DE LABORES ASIGNADAS.”**

---

Sea lo primero allegarles un saludo fraternal a todos los servidores judiciales quienes desde sus casas vienen desarrollando las labores propias que nos conciernen en el quehacer judicial.

Como quiera que es nuestro deber legal y reglamentario llevar a cabo un seguimiento a las labores judiciales, les recordamos amablemente el deber de remitir al Consejo Seccional la programación de las labores que sus equipos de trabajo han realizado y las que seguirán realizando desde sus casas al igual que las propias de los directores de cada despacho.

Por tanto, les rogamos planearlas por semana, y al finalizar cada viernes hacerlas llegar al correo institucional de ésta corporación, **sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Esperamos que a más tardar éste miércoles, se sirvan remitir el informe de la semana del 24 al 27 de marzo del año en curso.

Sugerimos que en caso de ser necesario, se desplacen a los despachos judiciales a retirar los expedientes que consideren necesarios para cumplir con el trabajo desde sus hogares, atendiendo las recomendaciones de medidas de protección.

Para ello, debo informarles que la Dirección Seccional de Administración Judicial ha realizado a falta de una, dos fumigaciones en los palacios de justicia “Fanny González Franco de Manizales” y en el edificio de “San José”, específicamente en los despachos judiciales.

Así mismo están programadas fumigaciones en los despachos judiciales de las cabeceras de circuito para el 20 de abril.

Circular No. 2

De la misma manera, de acuerdo con la información recibida de parte del Director Seccional, se han suministrado a los despachos judiciales guantes y tapabocas, para que en caso de necesidad, asistan a los despachos judiciales a consultar expedientes, con las medidas de protección para evitar en lo posible los riesgos ya conocidos.

De no contar con estos elementos, favor solicitarlos a la Dirección Seccional, quienes estarán atentos para atender sus peticiones antes de ingresar a los despachos judiciales

Cordial saludo,



**MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA**  
Presidenta